



Santiago, 21 de julio de 2017

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

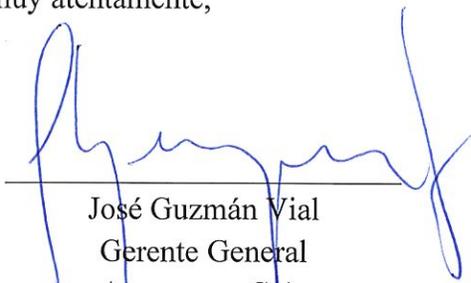
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, por la unanimidad de los accionistas, se acordó el pago de un dividendo eventual de \$4,02688652349 por acción.

El referido dividendo se pagará a contar del día 31 de julio de 2017, a aquellos accionistas que acrediten su calidad de tal, ante la sociedad, hasta las 24:00 horas del día 25 de julio de 2017.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Guzmán Vial
Gerente General
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Banco de Chile